JOSÉ DEL PATROCINIO ISIDRO
BONIFAZ CASTAÑEDA

José del Patrocinio Isidro Bonifaz nació en Cajamarca en 1791. La historia de la región se remonta a varios miles de años atrás, cuando en ella se asentaron los primeros grupos humanos. Con el transcurrir del tiempo se desarrollaría la denominada Cultura Caxamarca o Cajamarca, la que tuvo características singulares. Sus pobladores destacaron principalmente en textilería, metalurgia y cerámica; asimismo, tuvieron su propio idioma: el culli.

En el año 1450 d.C., el Inca Pachacutec conquistó la región, incorporándola al Tahuantinsuyo o Imperio de los Incas. En 1532 el conquistador español Francisco Pizarro capturó en Cajamarca al Inca Atahualpa, quien, tras la culminación de una cruenta guerra civil contra su hermano, el Inca Huáscar, había logrado el control del Imperio. Pizarro le ofreció a Atahualpa liberarlo a cambio de un inmenso tesoro de objetos de oro y plata. Sin embargo, a pesar de que éste cumplió con la entrega del rescate, los españoles lo condenaron a muerte acusándolo por haber ordenado la ejecución del Inca Huáscar.

José Isidro Bonifaz era hijo de Benito Bonifaz y Velasco y Josefa de Castañeda y Hoyos, quienes contrajeron matrimonio en la Iglesia de Santa Catalina, Catedral de la ciudad de Cajamarca, el 16 de enero de 1781. Sus abuelos por línea paterna fueron Marcos Bonifaz y María Alvarado y Velasco; y por línea materna Domingo de Castañeda y Mariana de Hoyos.

El matrimonio Bonifaz Castañeda tuvo una vasta descendencia:

- José Francisco de Paula Florentino Bonifaz Castañeda (1787 - 1847). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina (Cajamarca), el 30 de junio de 1787. Presbítero y cura de la Diócesis de Trujillo. Miembro honorario del ilustre Colegio de Abogados de Lima.
- José del Patrocinio Isidro Bonifaz Castañeda (1791 - 15/12/1856).
- Manuel José Bonifaz Castañeda (1792 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 25 de diciembre de 1792.

- María Josefa Bonifaz Castañeda (1795 - ¿?). Bautizada en la Iglesia de Santa Catalina el 4 de julio de 1795.
- Narciso Bonifaz Castañeda (1796 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 30 de octubre de 1796. A solicitud de su madre se incorporó al Ejército Libertador en 1821, junto con su hermano menor José Domingo Bonifaz Castañeda. Participó en la batalla de Pichincha, donde por su destacada actuación fue ascendido a capitán. Después de la victoria de Ayacucho se estableció en Arequipa. Cuando era teniente coronel fue nombrado comandante y jefe político-militar del puerto de Islay (1832). Luego fue ascendido a coronel. Fue subprefecto de Moquegua. Participó en la revolución liberal encabezada por el Gran Mariscal Ramón Castilla, hasta su victoria en la batalla de La Palma (5/1/1855). Estuvo casado con María Febres Sanabria. Entre los descendientes de esta unión podemos mencionar a Enrique[1], Emilio y Benito Manuel María Bonifaz Febres[2] (1/6/1832 - 7/3/1858).
- Manuel Antonio Bonifaz Castañeda (1798 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 10 de junio de 1798.
- María Micaela de las Mercedes Bonifaz Castañeda (1799 - ¿?). Bautizada en la Iglesia de Santa Catalina el 18 de setiembre de 1799.
- Juana Manuela Bonifaz Castañeda (1800 - ¿?). Bautizada en la Iglesia de Santa Catalina el 9 de junio de 1800.
- Ignacio Bonifaz Castañeda (1801 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 24 de marzo de 1801.
- Juana Josefa Bonifaz Castañeda (1802 - ¿?). Bautizada en la Iglesia de Santa Catalina en 1802.
- José Domingo Bonifaz Castañeda (9/8/1803 - 1824). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 9 de agosto de 1803. A solicitud de su madre se incorporó al Ejército Libertador en 1821, junto con su hermano mayor Narciso Bonifaz Castañeda. Teniente coronel del Ejército Libertador.
- José Agustín Bonifaz Castañeda (1804 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 27 de agosto de 1804. Contrajo matrimonio con Juana de la Cruz Matute el 27 de octubre de 1851.
- María Clara del Tránsito Bonifaz Castañeda (1805 - ¿?). Bautizada en la Iglesia de Santa Catalina el 13 de agosto de 1805.
- José de los Inocentes Bonifaz Castañeda (1810 - ¿?). Bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 23 de abril de 1810.

José del Patrocinio Isidro Bonifaz Castañeda, nuestro biografiado, quien, recortando su nombre se hacía llamar José Isidro Bonifaz, fue bautizado en la Iglesia de Santa Catalina el 23 de mayo de 1791. Inició sus estudios en el Colegio Seminario de su tierra natal. Luego ingresó a la Universidad de San Marcos, en la que se graduó de bachiller y doctor en Teología. Tras recibir las órdenes sagradas obtuvo el curato de la doctrina de Lambayeque, perteneciente por

[1] Enrique Bonifaz Febres fue coronel del Ejército.

[2] Benito Manuel María Bonifaz Febres (Arequipa, 1/6/1832 - 7/3/1858). El mismo día de su nacimiento fue bautizado en El Sagrario de la Catedral de Arequipa. En 1852 se trasladó a Lima, donde siguió la carrera militar, ascendiendo hasta el grado de teniente coronel. Participó en la revolución liberal encabezada por el Gran Mariscal Ramón Castilla. Luego se uniría a la rebelión iniciada en Arequipa por el general Manuel Ignacio de Vivanco, en el transcurso fallecería (7/3/1858).

entonces a la Diócesis de La Libertad. Al igual que sus hermanos se identificó plenamente con la causa independentista. Hacia 1830 era “Cura Propio de las Doctrinas Unidas de San Pedro y Santa Lucía[3]”. En la provincia de Lambayeque fue vicario y juez eclesiástico.

En 1828 2l Congreso General Constituyente (1827-1828) aprobó una nueva Constitución Política, la tercera que tuvo nuestro país, la que estableció el bicameralismo. En su artículo 10° señalaba: “El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores”. Luego agregaba:

> Artículo 11°.- “La Cámara de Diputados se compondrá de Representantes elegidos por medio de Colegios Electorales de Parroquia y de Provincia”.
>
> Artículo 24º.- “El Senado se compondrá de tres Senadores por cada departamento, pudiendo a lo más ser, uno de los tres, eclesiástico secular”.

En cumplimiento del mandato de la Carta Magna, el Congreso de la República que se instaló en 1829 fue el primer Congreso bicameral que tuvo el Perú. En aquél año el doctor José Isidro Bonifaz fue elegido Diputado por la provincia de Cajamarca (1829-1831). La misma provincia lo reeligió para el Congreso que se instaló en 1831 (1831-1832). Como parlamentario mantuvo su independencia frente a los simpatizantes y opositores del gobierno. Se opuso a la acusación realizada por el Diputado Francisco de Paula González Vigil contra el Presidente de la República, Gran Mariscal Agustín Gamarra, a quien acusaba por supuestas infracciones a la Constitución (7/11/1832).

El Congreso Ordinario de 1832 se caracterizó principalmente por las intensas luchas políticas que se desarrollaron en su interior. La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores era presidida por Manuel Tellería[4] y la Cámara de Diputados por José María de Pando[5]. El 29 de julio el Presidente de la República, Gran Mariscal Agustín Gamarra, en cumplimiento del mandato constitucional, se presentó en la sede del Legislativo para dar lectura a su mensaje a la Representación Nacional. El Consejo de Estado remitió a la Cámara de Diputados un pliego de infracciones, del que resultó una acusación contra Gamarra y sus ministros. El 27 de setiembre Gamarra renunció a la Presidencia de la República por "encontrarse físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de ese alto puesto". El Senado no aceptó su renuncia, autorizándolo, en cambio, a delegar provisionalmente el mando en el Presidente del Senado, quien lo ejerció desde esa fecha hasta el 1 de noviembre. En la sesión de la Cámara de Diputados del 29 de octubre Francisco de Paula González Vigil

---

[3] Fuente: http://lambayequealbicentenario.blogspot.pe/2016/12/la-capilla-doctrinal-o-ramada-de-san.html (12/6/2017).

[4] Conformaron la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores: Manuel Tellería, Presidente; José Braulio del Camporredondo, Vicepresidente; José Gregorio de la Mata, Secretario propietario; y José Domingo Choquehuanca, Secretario suplente.

[5] Conformaron la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: José María de Pando, Presidente; Francisco de Paula González Vigil, Vicepresidente; José Goicochea, Secretario propietario; y Manuel Mariano Basagoitia, Secretario suplente.

sostuvo la acusación, pronunciando un notable discurso, en el transcurso del cual afirmó: “Yo debo acusar. Yo acuso”. La frase se hizo célebre; sin embargo, la acusación fue rechazada por 56 votos –entre ellos el del Diputado José Isidro Bonifaz– contra 21.

El Congreso de la República, a través de la Ley del 16 de noviembre de 1832, prorrogó sus sesiones treinta días, a efecto de disponer lo conveniente para la reunión de la Convención Nacional, que, según la Constitución entonces vigente (1828), debía tener lugar en el siguiente año. Asimismo, por Ley del 17 de diciembre ordenó que la Convención Nacional se instalase en junio y que mientras ella estuviese en funcionamiento el Congreso permaneciese en receso. El 22 de diciembre de 1832 el Congreso clausuró sus sesiones. A pesar de lo dispuesto por el Poder Legislativo Gamarra convocó, por decreto de 16 de marzo de 1833, a Congreso Extraordinario para el 1 de junio, pero éste último no llegó a reunirse; en cambio, la Convención Nacional si se instaló y entró en funciones.

Concluido su periodo legislativo Bonifaz se dedicó a sus labores eclesiásticas y al magisterio. Obtuvo la dignidad de chantre en la Catedral de Trujillo (18/11/1846); luego, sucesivamente fue promovido a maestrescuela (23/12/1846), arcediano (3/8/1851) y deán (2/12/1854).

El Gran Mariscal –entonces general– Ramón Castilla, con el apoyo de los generales Domingo Nieto y Manuel de Mendiburu, encabezó una revolución constitucionalista, la que estalló en Tacna (17/5/1843). El propósito de los rebeldes era derrocar a Vivanco, restablecer la autoridad legítima representada por el Vicepresidente Manuel Menéndez y retornar al orden constitucional. La batalla de Carmen Alto selló su victoria (22/7/1844). Tras un corto interinato del doctor Justo Figuerola, durante el cual se convocó a elecciones, Menéndez asumió el mando (7/10/1844) y se encargó de su realización. El 16 de abril de 1845 se reunió el Congreso Extraordinario. La Cámara de Diputados eligió como Presidente al doctor Manuel Cuadros y la Cámara de Senadores al doctor Manuel Salazar y Baquíjano. José Isidro Bonifaz retornó a la actividad parlamentaria al ser elegido Diputado por la provincia de Cajamarca (1845-1849). En 1847 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados (1847-1849). Completaban la Mesa Directiva los Diputados Juan Antonio Ribeyro, Vicepresidente; Andrés A. Cueto, Secretario propietario; y Juan Celestino Cavero, Secretario suplente. Entre las acciones realizadas durante su gestión al frente de la Cámara debemos recordar la destinada a conseguir libros para la Universidad de Trujillo. En 1849 Cajamarca lo reeligió Diputado.

Por entonces Cajamarca era una provincia del departamento de La Libertad. En 1845 los Diputados José Isidro Bonifaz, José Santos Castañeda y Mariano Cabada propusieron a su Cámara la elevación de Cajamarca a la categoría de departamento. Sin embargo, esta medida recién sería aprobada el 11 de febrero de 1855, a través de un Decreto Supremo. El 30 de setiembre de 1862 el Congreso de la República ratificó su creación y fijó su demarcación política, quedando constituido por las provincias de Cajamarca, Celendín, Cajabamba, Chota y Jaén.

En 1852 el doctor José Isidro Bonifaz fue elegido rector de la Universidad de Trujillo. Por gestiones de monseñor Agustín Guillermo Charún, Obispo de Trujillo, el gobierno, a través de la Resolución Suprema del 18 de mayo de 1854, creó el Colegio Nacional de Ciencias de la mencionada ciudad, llamado luego de San Juan. Su director fundador fue el doctor José Isidro Bonifaz, en su condición de rector de la Universidad, en cuyo local funcionó hasta 1874, utilizando, en gran parte, el mobiliario y enseres de esa casa de estudios. En San Juan se dictaban los cursos de Astronomía, Derecho Civil, Filosofía, Francés, Gramática Latina, Latín y Matemáticas. Las plazas docentes eran obtenidas por concursos de oposición.

El doctor José del Patrocinio Isidro Bonifaz Castañeda fue miembro honorario del ilustre Colegio de Abogados de Lima[6]. Falleció en la ciudad de Trujillo el 15 de diciembre de 1856[7].

[6] Matrícula del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Heroica y Esforzada Ciudad de los Libres. Imprenta de José M. Masías, Lima, 1833.
[7] Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.